

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLG OCHA.-TEL. 2.931

Madrid 2 de Enero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15542

Actividades marítimas nacionales

Tanto la marina de guerra como la mercantil, viven en España más de ilusiones y esperanzas que de realidades, y ello es así por virtud de las circunstancias, nada propicias, que en la esfera internacional se derivan del estado, azas precario, de esas dos instituciones que constituyen puntales firmes de la paz y de la prosperidad mundial.

Nuestra patria ha iniciado con notable impulso el desenvolvimiento de las actividades marítimas y procura, dentro de su harto limitada esfera de acción, ampliar esas dos grandes manifestaciones de su poder: el naval y el comercial; pero es tanto el camino que es preciso recorrer para lograr un leve mejoramiento en ellas, que no tiene nada de extraño que se confíe escasamente en la influencia nacional para que España pueda ampliar por los mares su acción provechosa en orden a nuestros propios intereses.

Sin embargo, no se debe desconfiar; es laudable creer que la marina de guerra y la mercante podrán vencer lo adverso de las circunstancias mundiales; y que ha de llegar un día, tal vez no lejano, en que la flota comercial de España, amparada y protegida por la de combate, trace en el encañado de la política naval española indelibles rasgos de trascendental pujanza.

La nación española tiene bien definidas sus aspiraciones territoriales y marítimas. No piensa en otra cosa que en consolidar sus prestigios históricos por el camino de la influencia productora, industrial y mercantil, y para ello es para lo que necesita que su poder naval militar y su influjo marítimo comercial estén bien orientados para la épica función del afianzamiento de su personalidad internacional.

Desde luego se debe apartar la vista de todo lo que hasta aquí ha servido de entretenimiento a la política de composición y poner el pensamiento y el corazón en los nobles y elevados ideales del porvenir de nuestra amada patria. Hay que pasar enérgicamente la esponja sobre las viejas teorías del dogma constitucional, entre otras razones porque éste se ha sobradamente garantido y sólidamente instaurado en las leyes y en las costumbres orgánicas.

Ahora hace falta algo más interesante y es el determinar los rumbos del progreso y del influjo nacional con efectividad y no con idealismos; que nuestra prosperidad económica sea firme, que nuestro potencial productor sea efectivo; que nuestra firmeza económica sea positiva y real.

Todo eso podrá lograrse con las actividades marítimas de España, cimentadas en el movimiento de la riqueza natural y del trabajo reenumerador de los grandes recursos y elementos de la nacionalidad. La vida española ha de intensificarse con esas actividades, que son el verdadero manantial de las energías de la patria española.

Está nuestro país en el momento más interesante para que esas actividades sean fecundas, para que no se malogren los esfuerzos y los sacrificios que en el dilatado curso de la Historia ha prodigado para engrandecimiento de la Civilización y hay que confiar en que al normalizarse la situación mundial por el afianzamiento de la paz universal y permanente, la nación española recogerá el fruto de sus desvelos por medio de una gran política marítima sana, fecunda y justiciera.

tres años y llevaba diez y nueve sin venir por España.

La Institución de que es presidente está consagrada a alentar y enaltecer cuanto signifique cultura española, y buena prueba de su abnegación por el ideal que palpita en su seno es la serie de donaciones cuantiosas libradas a la Junta de Ampliación de estudios para que nuestros hombres de ciencia sean conocidos fuera de las fronteras patrias. A tal fin también promovió el establecimiento de una cátedra libre en la Universidad de Buenos Aires, verdadera tribuna del pensamiento universitario español.

Por ella han desfilado Menéndez Pidal, Rey Pastor, Pi y Suñer y otros catedráticos esclarecidos, y en ella han triunfado los métodos científicos expuestos por nuestros compatriotas.

Para rendirle el tributo que merece esta gloria nacional (nació en Cabezón de la Sal, provincia de Santander), el ministro de Instrucción pública, don Natalio Rivas, visitó al señor Gutiérrez, con quien sostuvo una extensa e interesantísima conversación. «De ella—decía después el señor Rivas—he salido convencido como español, porque además de penetrarme de su patriótico entusiasmo por la instrucción española, he podido conocer los grandes planes que abriga en pro de la difusión de la ciencia elaborada en nuestros Centros de cultura, que tanto influirá en las relaciones que mantenemos con la Argentina.»

El señor Gutiérrez solicitará ser recibido en Audiencia por el Rey, y tras una temporada que pasará en Madrid, recorrerá todas las Universidades de España que tienen Facultad de Medicina.

En junto, permanecerá en la Península de dos a tres meses.

La Universidad de Madrid le obsequiará con un te, al que asistirá el Claustro, y el doctor Cajal, que también le visitó, le recibirá en su laboro orio donde cambiará impresiones con diversos hombres de ciencia.

EL RIO DUERO

Una reclamación de Portugal

El ministro de Negocios extranjeros de Portugal ha dado a la Prensa lisboense la siguiente nota:

«El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», en su número del 7 del pasado, publicó una nota relativa a una solicitud del ciudadano español D. Pablo Ugarte y Amestí sobre una concesión para aprovechamiento de la energía eléctrica del río Duero.»

En cuanto tuvo noticia de esa nota el Gobierno portugués, por mediación de la Legación de Madrid llamó la atención del Gobierno español sobre el hecho de haberse dado curso, en una publicación oficial, a una solicitud de aquella naturaleza, contraria al Derecho internacional y que no se funda en ninguna disposición del acuerdo de 1912, cuyo reglamento está aún pendiente de negociación entre ambos países.»

Notas americanas

DEL URUGUAY

Muerte de un millonario español

Ha fallecido el riquísimo comerciante español don José Pombo.

Ha legado al hospital español 20.000 pesetas, al Sanatorio español 20.000, a la Casa de Galicia 10.000, al Centro catalán 10.000 y var as mandas a diversas instituciones.

Se calcula que deja un capital de tres millones de pesetas.

DEL BRASIL

Varias noticias

El Gobierno ha acordado fomentar la fabricación de hierro y acero para su exportación a Europa.

Las exportaciones realizadas por el puerto de Santos, durante los últimos meses del año 1919, han sido de 60.799.505 libras.

La importación ha ascendido a 19.699.744 libras.

La exportación de caucho ha sido en los diez últimos meses de 28.700 toneladas.

El señor Regis Oliveira ha sido nombrado ministro del Brasil en Berlín, y don Luis Gamarals en Viena.

El Congreso ha aprobado un crédito de 1.442 contos para los gastos que origine la aviación militar.

Se ha creado el Liceo Americano, adquiriéndose para su instalación un inmueble cuyo coste es de 500 contos.

DE LA ARGENTINA

Banquete a Zamacois

El embajador de España ofreció ayer un almuerzo en su residencia en honor de don Eduardo Zamacois.

Asistieron, invitados, los presidentes de las Sociedades españolas y las personalidades de la colonia.

Estragos del temporal

En Madrid, Barcelona y otras regiones de España

En las primeras horas de la mañana de ayer se inició un violento vendaval, que conforme avanzaba el día fué adquiriendo mayor fuerza.

Por la tarde, a medida que declinaba el sol, el huracán era ciclónico, y suponía un peligro constante para los transeúntes.

Las ráfagas sorprendían a los viandantes arrebatándoles el sombrero u otras prendas, aparte del riesgo del enfriamiento por sorpresa.

En los tranvías se hacía notar la comunicación interior cuando necesariamente quedaban abiertas las dos puertas.

Arrancadas de cuajo cayeron a la vía pública no pocas chimeneas, se desprendieron muchas tejas y se hicieron añicos cuantiosos cristales.

En la calle de la Verdad, el vendaval derribó un muro de la finca señalada con el número 10, alcanzando los escombros a tres personas, que fueron llevadas a la Casa de Socorro sucursal de la Latina.

Una de ellas, llamada María Sánchez Muro, de veintitrés años, sufrió la fractura completa del muslo derecho y diversas erosiones y contusiones. En grave estado pasó al Hospital provincial.

Los otros dos, Antonio de San Julián, de sesenta y siete años, y María Asegurado Vaqueiro, de cincuenta, sufrieron contusiones y erosiones de relativa consideración.

Dichos lesionados son vecinos de las casas números 9, 10 y 15, respectivamente, de la exp sada calle.

También el comerciante don Domingo García Gil, establecido en la calle de Alcalá, número 135, tuvo la desgracia, al transitar por la calle de Felipe IV, de que le alcanzase una teja desprendida de la casa número 11 y le produjese extensa herida contusa en la cabeza, varias contusiones y conmoción cerebral.

También sup ne desgracia para el vendedor de décimos José Brit Palacios, que ejercía su industria junto al Casino de Madrid, que una ráfaga de viento le arrancase de la mano cinco de aquellos documentos, que desaparecieron.

En la calle de Almansa el vire ciclónico derribó completamente un enorme poste sostenedor de cables del telégrafo y fué milagro que no produjese desgracias personales.

El servicio de incendios acudió a este lugar, pero no fué necesaria su actuación porque se hicieron cargo del caso los empleados de Telégrafos, a quienes competen estos trabajos.

La fuerza del huracán fué tal, que la cruz, pararrayos y naranja que forman el remate de una de las torres-campanario de la iglesia de San Cayetano, situada, como es sabido, en la calle de Embajadores, fué poco a poco venciendo al espacio hasta quedar anoche casi horizontal y, por tanto, amenazando con desprenderse.

En el trayecto correspondiente de la expresada calle se han establecido las debidas precauciones para evitar posibles desgracias.

El tendido aéreo de cables del alumbrado

eléctrico, en la sección que comprende algunos barrios de la parte Norte, también sufrió los efectos del huracán.

Algunos postes fueron derribados o arrancados y por estas causas anoche el alumbrado fué deficiente en varios distritos.

El huracán en Barcelona

En las primeras horas de la madrugada, y después de la hora que habitualmente acuden los periodistas al ministerio de la Gobernación, se advirtió la presencia en su despacho del ministro y subsecretario.

Pronto se supo que el señor Fernández Prada había celebrado una extensa conferencia telefónica con el gobernador de Barcelona, no haciéndolo por teléfono por sufrir éste una avería.

La referida autoridad manifestó al ministro que, a consecuencia de un accidente en la fábrica de electricidad, motivada por el temporal, se había quedado la población a oscuras.

La interrupción duró cerca de una hora, a las nueve de la noche, pero percatado el público de las causas ni siquiera abandonó los espectáculos ni hubo que lamentar incidente alguno.

Reparado el entorpecimiento recobró la ciudad su normal aspecto.

Y en cuanto a la avería en la línea telefónica, de las primeras exploraciones practicadas se pudo averiguar que estaba más acá de Arcos de Medinaceli.

En otras poblaciones

Los efectos del huracán se han sentido también en otras poblaciones.

En Cádiz, el aspecto del mar fué imponente y se cerró el puerto.

En Alicante naufragó una lancha, salvándose milagrosamente los tripulantes.

En Bilbao tuvo que suspenderse la circulación de tranvías.

En San Sebastián una ola arrebató a tres individuos que pescaban en las inmediaciones del Monte Uia.

De La Coruña dicen:

Desde la madrugada se ha desencadenado un violento temporal, que ha causado grandes trastornos en la población y en el puerto. Este continúa cerrado, después de reforzar los buques las amarras, pues en la bahía el oleaje es furioso.

Los veleros «San José» y «Orzán» corrieron inminente peligro de ser destrozados, porque la fuerza de la resaca les rompió las amarras y las cadenas de las anclas y estuvieron a punto de ser lanzados contra las peñas del castillo de San Antonio.

Los tripulantes se vieron en la imposibilidad de abandonarlos.

El remolcador «Monte Sacro», tripulado por los prácticos del puerto, logró con grandes trabajos, conducir los veleros al abrigo de la dársena.

Ambas embarcaciones sufrieron averías de importancia.

Siguen entrando buques de arribada forzosa. El trasatlántico francés «California» continúa en el puerto con el pasaje a bordo.

Y así en otros puntos de España.

POR LOS NIÑOS AUSTRÍACOS

Inauguración de las ilustraciones bíblicas

Ayer tarde, a las cuatro y media, Sus Majestades las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, acompañadas de los infantes don Juan, don Gonzalo, doña Beatriz y doña Cristina, de la condesa del Puerto y del marqués de Bendaña, asistieron a inaugurar la Exposición que de los varios grupos escultóricos objeto de las anteriores líneas, se ha instalado en el patio central de la Real Academia de San Fernando.

La Reina doña Cristina acudió con la marquesa de Mectezuma y el marqués de Castell-Rodrigo, y la infanta doña Isabel, con la señorita Juana Beltrá de Lis. Con la duquesa de Talavera iban los infantitos don Luis Alfonso y don José Eugenio.

Sus Majestades y Altezas fueron recibidas por el obispo de Madrid-Alcalá, señor Melo; las duquesas de Parcent y Victoria; las marquesas de Comillas, Silvela, Argüeso y Belvis de las Navas; la condesa de Alcubierre y la señora viuda de Serrano; el jefe del partido conservador, señor Dato; el marqués de la Torrejila, los señores Moreno Carbonero, Silvela, Marín, Beruete, Bay, Güell (don Eusebio), Torres (don Emilio Mañá), Torres (don José Luis), Casal, Asúa y otras personalidades.

La Real familia celebró lo mismo la índole y belleza de las obras que la manera como han sido presentadas al público, felicitando a los organizadores de tan original espectáculo. Mientras se verificaba la visita, el coro, formado por los niños del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, cantó villancicos clásicos bajo la dirección del maestro Trueba.

Más de media hora permanecieron allí Sus Majestades y Altezas. A la salida, la muchedumbre que esperaba delante del edificio les tributó nutridos aplausos.

La Exposición podrá ser visitada desde hoy viernes, por mañana y tarde. La entrada costará una peseta, a excepción de los dominicos, que sólo será de 0,25, y de los lunes, que, por ser días de moda, valdrán dos pesetas.

INSTITUTO-ESCUELA DE MADRID

PREPARACION PARA EL PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El Instituto-Escuela de Madrid ha organizado la preparación de aspirantes, a fin de ofrecer a los licenciados en Ciencias o Letras, y a los estudiantes de los últimos años de dichas Facultades, ocasión de familiarizarse con los principales problemas y con la organización de Escuelas secundarias.

El programa de estudios comprende: Primero. Trabajo personal de laboratorio, en la rama especial elegido por cada aspirante, a fin de aprender los métodos de investigación y el manejo de fuentes.

Segundo. Prácticas de enseñanzas en las clases encomendadas a los aspirantes, bajo la dirección de los catedráticos.

Tercero. Clases y lecturas sobre filosofía, educación y metodología de la enseñanza.

Cuarto. Estudio de las lenguas vivas, al menos.

Quinto. Estancia de un año en el Extranjero, con pensión para estudiar en Escuelas Normales y Escuelas secundarias.

El número de aspirantes que el Instituto-Escuela puede admitir es muy limitado. Las enseñanzas y prácticas que se les ofrecen son gratuitas. Hay, además, algunas becas para hacer posible su sostenimiento en Madrid.

El ingreso de aspirantes puede hacerse al reanudarse las clases después de las vacaciones de verano, Navidad o Semana Santa. Las solicitudes deben dirigirse a la Junta para Ampliación de Estudios, Moreto, 1, Madrid, expresando la edad, estudios y títulos y los trabajos que pueda alegar cada aspirante.

España y la Argentina

La institución cultural española de Buenos Aires

Desde ayer se halla entre nosotros, con una elevada misión cultural, el sabio doctor don Avelino Gutiérrez, el primer cirujano de toda la República Argentina, catedrático de la Universidad de Buenos Aires y presidente de la Institución Cultural Española, que lleva residiendo en dicha ciudad treinta y

Paz y trabajo

El constante abuso de las huelgas, desvirtuando de sus legales fundamentos, obliga a toda meditación de los Gobiernos para con rapidez y energía llevar a cabo labor legislativa, modificando la anarquía reinante, y llevando a todo cauce legal un derecho otorgado por la Ley como salvaguardia del trabajador al ser éste víctima de la explotación del capital, una vez agotados los medios legales de defensa sin resultado satisfactorio.

Los obreros, mal guiados y peor aconsejados, se dejan seducir con una fraseología que satisface las pasiones, sin pensar ni reflexionar, por la falta cultural de la mayoría, que el camino emprendido sólo conduce a su propia ruina, y que forzosa y necesariamente la dictadura del desorden y de la indisciplina social que con sus actos van extendiendo por la patria, tiene que ser sustituida por otra dictadura encaminada a restablecer las bases en que toda sociedad culta tiene siempre que desenvolverse, cuales son el orden y la disciplina social.

No hemos de achacar todo el grave mal que se padece al elemento obrero; culpables son todos, sin excepciones, pues, por desgracia, el estado anárquico ha invadido todos los organismos, y hora es ya que se imponga la reflexión a procurar salvar la patria de gravísimos desórdenes cuyas consecuencias no pueden dejarse.

Los gobernados deben en todo momento respeto y acatamiento al poder constituido; los gobernantes deben estar revestidos de energías suficientes a cortar de raíz, sin temores y sin miedo, todo germen que perturbe el orden social y el respeto a la Ley, venga de donde venga y sea cual fuere su importancia. La razón y la justicia, presidiendo todo acto, llevará en todo momento el unánime apoyo de la gran mayoría de los ciudadanos, poder superior y más real y efectivo que todos los poderes.

En este desgraciado país, el mal parece estado epidémico, que hay que corregir sin dilación, porque cada día que transcurre, se agudiza más el mal, ante la ausencia de energías represiones, y ante la absoluta impunidad de todos los abusos.

Todo el que sienta algún efecto por la Patria que le dió el ser; por la que encierra la ceniza de sus padres; por la que dió vida a sus hijos; por esta santa tierra española, modelo de hidalgía y de patriotismo está obligado a aportar una firmísima voluntad y una energía inquebrantable para restablecer la paz y la tranquilidad perdida, ante los apetitos desordenados de altos y bajos, que envueltos en el vértigo de beneficios propios, impiden que reverdezcan épocas de pasada grandeza y poderío, en esta excepcional época en que España con excelente potencial económico y con enorme crédito su moneda, se encuentra acondicionada para un porvenir que la coloque entre las primeras potencias mundiales, que miran con asombro estas convulsiones que se suceden, revueltas con el fango de desordenados apetitos y la prosecución de viejos moldes nefandos.

Trabajo y paz. El trabajo la más preciada propiedad del ser humano, debe intensificarse; con ello se abaratará la vida y se multiplicarán las fuentes de riqueza pública.

La paz lleva aunada el contento y la satisfacción de todos y libre la ideación, acomete sin reservas cuanto tiende al bienestar colectivo.

Honrados hijos del trabajo, transformad esas infundadas huelgas en acentuar todo esfuerzo para llevar el bienestar a vuestras familias; despreciad esas funestas predicaciones de los que explotan vuestra ignorancia en propio provecho; despertad y mirad por vuestra patria y por vuestros hijos.

Capitalistas, llevad al trabajo la legítima parte de beneficios que le corresponde, pues con su ayuda y esfuerzo habéis multiplicado vuestras ganancias.

Elementos que integran el sostenimiento del orden y la administración pública, acumula todo esfuerzo y toda energía; llevad el valor cívico a todo límite, y vuestros actos sean irrecusable testimonio del orden, la equidad, y la justicia preside vuestros mandatos, con ello acondicionareis la Patria, quizás como ejemplo a imitar en esta «post guerra» de las naciones cultas y civilizadas.

ENRIQUE LOPEZ PEREA,
Capitán de fragata.

Madrid, 29-12-1919.

Telegramas de la costa

Bendición de un pesquero.—Escasea la pesca.—Huelga de descargadores

SAN SEBASTIAN, 3.—En la darstena del puerto se verificó la bendición del vapor «Mamelena B». Este buque ha sido construido para la Sociedad anónima Mamelena, de vapores pesqueros.

La Empresa, para festejar el acontecimiento, ofreció un banquete a todos sus obreros. Sigue la mala racha para los pescadores de este puerto, pues ni los bates ni los vapores traen pescado en cantidad digna de anotarse.

La pesca de besugo es muy escasa. No pudieron hacerse a la mar las embarcaciones menores, a causa del fuerte viento reinante.

Los vapores de rastra entraron con bastante pescado.

El gobernador ha recibido en su despacho a una Comisión del Consejo de Administración de la Junta de Obras y Pasajes, y a otra de la Junta Patronal, para conferenciar acerca de la huelga de descargadores.

Prácticos de puerto

BILBAO, 2.—Han terminado las oposiciones a prácticos de puerto.

Han obtenido plaza don Ciríaco Martínez y don Florencio Fernández Valderrama.

El Tribunal, en vista de los buenos ejercicios que han hecho otros opositores, propondrá a la Dirección de Navegación y Pesca para las cuatro primeras vacantes que ocurren a don Juan Scala, don Remigio Ijalda, don Antonio Arrizubieta y don Florentino Elorriaga.

Quejas de los pescadores

SANTANDER 2.—Entre los pescadores santanderinos existe estos días bastante disgusto por las mismas causas que motivaron la huelga anterior.

Se quejan los obreros del mar de que las autoridades de Marina no obligan a todos los armadores de pesqueros a asegurar las embarcaciones, como se acordó al firmarse las bases que pusieron término a la huelga última, y de que autoriza además la salida al mar de barcos en esas condiciones.

La Cooperativa de los pescadores se reunirá mañana para acordar la línea de conducta que se ha de seguir en este asunto.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL	Día 30	Día 31
Fin corriente.....	00 00	75 35
Fin próximo.....	75 40	75 50
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	75 25	75 80
» E de 25.000 » ..	75 30	75 80
» D de 12.500 » ..	75 75	76 10
» C de 5.000 » ..	77 25	77 40
» B de 2.500 » ..	77 25	77 00
» A de 500 » ..	00 00	76 75
» G y H de 100 y 200 » ..	77 25	76 25
En diferentes series.....	00 00	76 75
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	00 00
» D de 12.500 » ..	00 00	00 00
» C de 5.000 » ..	00 00	00 00
» B de 2.500 » ..	93 00	00 00
» A de 500 » ..	93 00	93 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie H de 50.000 ptas. nominales..	00 00	96 15
» E de 25.000 » ..	96 15	96 20
» D de 12.500 » ..	00 00	60 30
» C de 5.000 » ..	96 40	96 40
» B de 2.500 » ..	96 40	96 30
» A de 500 » ..	96 40	96 30
En diferentes series.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 1...	99 50	00 00
Acciones del Banco de España.....	533 00	531 00
Idem del Río de la Plata.....	285 50	287 00
Idem de la Comp. A. de Tabacos.....	301 00	300 00
Azucareras preferentes.....	00 00	100 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista.....	48 70	48 50
Londres, a la vista.....	19 80	19 75

DE ABASTECIMIENTOS

Importación de artículos

En el ministerio de Abastecimientos han facilitado a los periodistas la siguiente nota de importaciones para España:

De Nueva Orleans: Vapor «Margarita», con carga general y 10.000 balas de algodón para Barcelona.

De Gotteburgo: Vapor español «Bizkaia», de 1.330 toneladas, con carga general, para Pasajes; idem idem «Italia», de 1.375 toneladas, con carga general, para Barcelona.

De Marsella: Vapor español «Mallorca»; con carga, para Barcelona; idem idem «Juanito», idem idem; idem «Velarde», idem idem; vapor inglés «Huntley», con carga, para Málaga.

De Oán: Vapor español «Baleares», con carga general, para Alicante.

De Amsterdam: Vapor holandés «Iris», de 550 toneladas, con carga general, para Pasajes.

De Newcastle: Vapor español «San Mamés», para Bilbao, con brea; idem idem «F. R. S. Pedro», para Bilbao, con 3.000 toneladas de carbón y 89 briquetas y carga general.

De Buenos Aires: Vapor norteamericano «Armenta», con 6.000 toneladas de trigo; idem idem «Lauthers», con 5.300 toneladas de trigo, para Las Palmas.

De Cardiff: Vapor español «Marqués de Turia», para Bilbao, con 946 toneladas de hojalata.

De Nueva York: Vapor español «Cabo Creus», para Barcelona, con carga general.

De Burdeos: Vapor noruego «Bagró», con carga general, para Las Palmas; vapor francés «Fonsac», con carga general, para Pasajes.

LAS CAMARAS FRIGORIFICAS

El presidente de la Sociedad de vendedores de pescado ha publicado una nota enaminada a protestar del establecimiento de Cámaras frigoríficas, cuyo funcionamiento ha sido declarado lícito por la autoridad municipal, pues con ello se da un paso hacia algo que puede convertirse en monopolio.

Dice que, imitando el proceder de las Corruñesas, los demás acaparadores e intermediarios abrirán cámaras semejantes, y entonces se habrá llegado al completo acaparamiento y a la venta del pescado en condiciones altamente perjudiciales a la salud pública.

Tan convencida se halla de esto la Sociedad de vendedores de pescado, que, desde luego, está dispuesta a no expender a sus despachos género que proceda de cámaras frigoríficas.

También expresa el propósito de recurrir en alzada ante el gobernador civil contra la resolución que tanto ha de perjudicar al vecindario.

Conferencias telefónicas

La «Gaceta» publica el decreto que a continuación transcribimos, elevando las tarifas de las conferencias telefónicas.

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, y de conformidad con la Comisión permanente del Consejo de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza a la Compañía Peninsular de Teléfonos para elevar las actuales tarifas de las conferencias telefónicas, interurbanas en un 25 por 100.

Art. 2.º Si la liquidación anual que ha de practicarse demostrare que el importe de este aumento no basta a cubrir el tipo de 750 000 pesetas anuales, la cantidad que faltase se obtendrá mediante la reducción progresiva del tipo anual del canon que percibe el Estado, según los vigentes contratos, hasta el límite máximo de 15 por 100.

Art. 3.º El total de los ingresos que por estos conceptos obtenga la Compañía, o sea la cantidad de 750 000 pesetas, más otras 250 000 aportadas por dicha entidad, se aplicarán por la misma, única y exclusivamente, al mejoramiento de sus empleados.

Art. 4.º El ministro de la Gobernación dictará las reglas necesarias para la liquidación a que dé lugar lo preceptuado en este Real decreto, y, en general, para la ejecución del mismo.»

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta corte.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

De Reproducciones Artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a diez y ocho.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

De Artilleja, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí, domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, 2, de trece y dieciséis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Pedagógico, calle de Daoiz, 7; de nueve a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle de Atocha, números 106 y 108; de las catorce a las diez y seis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos de ocho a catorce).

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a diez y seis.

DE GUERRA

Combinación de mandos militares

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de brigada don Miguel Viñe Ruiz, actual jefe de Sección del Ministerio de la Guerra.

Idem jefe de Sección del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Narciso Jiménez y Morales de Setién, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la 15.ª división.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la 10.ª división (Jaca) al general de brigada don José Emperador Féliz, que actualmente manda la primera brigada de la 11.ª división.

Idem general de la primera brigada de Infantería de la 11.ª división (Bilbao) al general de brigada don Julio Echegüe y Aysari, que

actualmente manda la primera brigada de la 11.ª división.

Item general de la primera brigada de Infantería de la 15.ª división (Coruña) a don Ambrosio Feijoo y Pardiñas.

Disponiendo que el general de brigada don Pascual Enrile y García, marqués de Casa-Enrile, cese en el cargo de secretario en el Consejo Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Item que el idem de Id. don Miguel de Elizalde España cese en el mando de la segunda brigada de la segunda división de caballería y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Item que el idem de Id. don Salustiano de Cepa y García cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 10.ª división y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de caballería don Miguel Cabanellas y Ferrer y don José González y Bernard, y al de Infantería don José Cabrinety y Navarro, y nombrando a éste general de la primera brigada de Infantería de la 11.ª división (Burgos).

Concediendo el empleo de general de brigada, en situación de primera reserva, al coronel de Caballería don Manuel Reguera y Reguera.

Confirmando a los coroneles de Caballería don Pedro de la Cerda y López Molinero el cargo de director de la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro de Ejército.

EL PARO FORZOSO

Importante proyecto inglés

En virtud de un proyecto de ley que el Gobierno británico presentará en breve al Parlamento, estarán asegurados contra la falta de trabajo 11.750.000 obreros, comprendidos entre los dieciséis y los setenta años de edad.

Mediante el pago semanal de tres peniques (30 céntimos), los hombres tendrán derecho, en el caso de quedarse sin trabajo, a cobrar cada semana 15 chelines (18,75 pesetas). Las mujeres pagarán dos peniques y medio semanales, para recibir 12 chelines (15 pesetas) la semana de paro forzoso.

La contribución que para este objeto se impondrá a los patronos tendrá relación con el seguro de cada uno de los individuos, y el Estado pagará una tercera parte del total abonado por patronos y obreros.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

Real Academia de la Historia, de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y seis.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de tres y media a una y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 13 y de 15 a 17.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo 9), de 16 a 22.

Escuela Industrial (San Mateo 5), de 10 a 10 y de 17 y media a 20 y media, y los domingos de 10 a 12.

Museo de Ciencias Naturales (Pº de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13 (1).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a una.) Los domingos de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 28), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 12 (por estarse verificando obra

de la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de 6 a 12.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 a 15.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de 9 a 12 y de las 15 a las 17.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Sociedad económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 163), de 14 a 20.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 10 a 13, y de 15 a 18 los domingos, de 10 a 12.

Los preparados

BES O Y

se recomiendan entre los mejores conocidos, por su eficacia, su pureza, y su absoluta carencia de substancias perturbadoras tóxicas del organismo.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

El Arte de Imprimir

Anoche se reunió en la Casa del Pueblo la asamblea del Arte de Imprimir, presidida por el diputado señor Sabarrit.

En este acto se dió cuenta del estado de la huelga actualmente planteada, y entre otros acuerdos se adoptó el de que a partir de hoy se reanude el trabajo en todos los talleres, aceptando el aumento del 25 por 100 propuesto por los elementos patronales; entendiéndose que esta es una solución provisional hasta el día 15 del actual, en que se celebrará una nueva asamblea y en ella se fijará una norma de conducta.

Quedó igualmente acordado el aumento de la cuota de los asociados y además intensificar el boicoteo contra aquellos periódicos y Empresas que se han negado al reconocimiento de la organización obrera.

EN BARCELONA

Desanimación.—Los panaderos.

No hay huelga en teléfonos

Como día festivo, poco pueden apreciarse hoy los efectos del «lock out». La lluvia retiene a las gentes en sus casas y las calles están desanimadísimas.

En los centros oficiales hay también poca animación.

En el Gobierno civil ha estado una Comisión de patronos panaderos y obreros para pedir al gobernador la libertad de tres trabajadores del ramo, detenidos por ejercer coacción.

Según informes oficiales, ha quedado resuelta totalmente la huelga de los empleados y obreros de los teléfonos e interurbanos. Esta mañana visitó al gobernador una Comisión de dichos empleados para pedirle autorización para reunirse, alegando que de esta reunión saldría el acuerdo de intensificar el trabajo. También solicitaron la libertad de los detenidos ayer.

El gobernador les dijo que acerca de esta última petición resolvería después de celebrada la reunión, para la que les daba su permiso.

Inmediatamente se celebró dicha reunión en la Dirección de Teléfonos, y en medio de gran entusiasmo se acordó no ir a la huelga y fundar una Sociedad de empleados de Teléfonos, separada por completo del Sindicato. También acordaron pedir la libertad de los detenidos.

El señor Maestre ha dicho a los periodistas que estudiará si procede ponerlos en libertad y que si es posible lo hará inmediatamente.

Banco de España

El Consejo de gobierno ha acordado reanudar la cantidad de sesenta y cinco pesetas por acción, como complemento de beneficios del año 1919, que se pagarán desde el día 5 del corriente mes.

Los señores accionistas que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente podrán disponer de su importe de ida el día 3 del actual.

A los representantes de entidades jurídicas dueñas de acciones del Banco se les recuerda la necesidad de que al abono del dividendo debe preceder la justificación del pago o la exención del impuesto creado por la ley de 2 de Diciembre de 1910, modificada por la de 24 de Diciembre de 1912, o la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Madrid, 1.º de Enero de 1920.—El secretario general, O. Banco Recio.

COMPANIA TRASATLANTICA

E vapor «REINA VICTORIA EUGENIA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 7 del corriente Enero de Barcelona, el 8 de Málaga y el 11 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Para aficionados, actrices y actores

Colección de monólogos serios, cómicos, propios para veladas, ejercicios de Declamación, tertulias, etc.

Crónica

El año niño

No hablemos de lo que nos dejó el año 19 en punto a perturbaciones, que por ser tantas y de tan extraordinario relieve frescos están en la memoria de todos, y será muy difícil que podamos olvidarla, pues nos dejó un no poco que zurrir y remendar, y no para quedarnos como quisieramos, sino simplemente para no morirnos de asco por el espectáculo de tantas lacras. Dejemos quieto el pavoroso gusarismo de lo que nos dejó el año que feneció para dedicar un breve comentario a lo que el año niño nos trajo de bueno, que en no ser todo lo que apeteciáramos, ni siquiera una parte de lo que nos hace falta es algo digno de estimación como ejemplo y ensañamiento.

Se inició el año 1920 con un aguacero, al que debemos una atenuación de las bajas temperaturas que padeciáramos; pero después y seguidamente, con la reaparición del sol, cuyas influencias benéficas no disfrutábamos hacia ya bastantes días. El sol confortó los cuerpos ataridos por el frío y reanimó los espíritus entenebrecidos por los días nubosos y nebulosos, que fué como dar un alivio a la pena de no ver el sol, pena genuina y castamente española, y queriendo el año niño completarla todavía más subyuga y afirmarla nos trajo ese huracán que ordeó las calles de nuestra urbe, haciéndonos transitables para cuando sin el dulce arribo del auto propio o del modesto coche de alquiler tenemos la pesadumbre de deambular por el suelo.

El huracán Sopó recio, tempono imponente abrumador. Cobró a veces caracteres ciclónicos, como si pretendiera barrer todo, respondiendo a la necesidad concretada por esos oráculos extrínsecos que a tan saludable medicina confían solamente el remedio del mal que padecemos. Luego abatió su ímpetu, demostrando que sólo apetecía despejar de nubes el horizonte, intento que realizó punto por punto, si bien sacrificando al convenientísimo empeño algunas inocentes víctimas, que en Madrid y en otras partes, aquí menos gravemente que fuera de la corte, perdieron algo al soplo del formidable huracán.

No es esta la vez primera que la acción generadora del bien se produjo por sendas de dolor; pero el bien ha de hacerse aun así cuando no hay otro remedio. ¡Y bien puede ser que el año niño, con ese huracán, acarase un poco duro en algunos momentos, nos haya querido dar, con el efectivo bien de reanimar nuestros Madrides, una lección más trascendente de lo que pudiera creerse para reanimar también nuestra España. Una perturbación hondísima la acción de Norte a Sur, de Este a Oeste, poniendo sobre su horizonte cerrazón abrumadora de nubes que afligen nuestro presente y entenebrecen nuestro porvenir. ¿Qué resultado sería presumible de un viento formidable del ya, harto sosegado Poder judicial, que redujera a los discípulos de toda condición, a los rebeldes de toda ralea, imponiendo el general sosiego aunque fuera a costa de algunas víctimas?

FÉLIX DE MONTEMAR

Los servicios de peluquería

Los patronos y oficiales peluqueros se han reunido y acordado lo siguiente:

Primero. Dividir las peluquerías de primera y segunda clase; en las primeras, el sueldo de los oficiales será 250 pesetas diarias y el 35 por 100 de los ingresos, y en las segundas, dos pesetas diarias y el 35 por 100 de los ingresos.

Segundo. Los internos disfrutarán un suel-

do de 45 pesetas y tendrán derecho al 15 por 100 de los ingresos, a cama y ropa limpia.

Desde hoy, los precios de las peluquerías serán los siguientes:

Una pseta, corte de pelo o de barba; seventa el afeitado; esto en las de primera clase.

En las de segunda, 75 céntimos los dos servicios y 50 el segundo.

En unas y otras peluquerías quedarán suprimidas las propinas, y en todas ellas habrá de ponerse la nota de precios en sitio visible.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecimiento que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

Notas políticas

Los proyectos tributarios

Aunque estos días se habla de la posibilidad de que el Gobierno proponga a las Cámaras la votación de una fórmula económica, en vista de las dificultades con que tropieza y tropezará el proyecto de presupuestos.

Nos consta que el rumor está desprovisto de fundamento.

El ministro de Hacienda, según creemos, considera imprescindible el estudio y aprobación de los proyectos tributarios, como único medio de hacer frente a las enormes cifras del presupuesto de gastos; otra cosa sería consentir una ficción y reconocer un déficit inicial de cerca de 1.000 millones.

Del propósito no necesita hacer cuestión cerrada dentro del Gobierno, a lo que parece, porque se encuentra asistido por la opinión de todos sus compañeros, que juzgan como él el problema económico.

Las tarifas ferroviarias

La Comisión del Senado que entiende en este proyecto se reunió nuevamente.

Hasta ahora se sabe que lo combatirán los ex ministros señores marqués de Cortina y Maestre, y, para alusiones, don Isidoro de la Cierva.

Las Juntas de defensa

Asegúrase que si no se altera el plan que se ha trazado, el general Villalba, antes de domingo próximo, se publicará el decreto que tiene en cartera para resolver el pleito de las Juntas de defensa, que en lo sucesivo se llamarán comisiones de investigación.

El decreto en cuestión será seguramente muy discutido; pero los que conocen su orientación afirman que vendrá a poner término al testado de cosas creado a partir del 1 de Junio de 1917, y que en el preámbulo se explica con suficiente claridad.

Asuntos de Gracia y Justicia

La Comisión permanente de la Asamblea de secretarías judiciales celebrada en Octubre último ha rogado al ministro de Gracia y Justicia que sean prontamente aprobadas las conclusiones que presentaron al anterior ministro.

—El director de los Registros, señor Fournier, se ocupa en estudiar la creación y en la redacción de un proyecto introduciendo modificaciones en el Reglamento del Registro civil.

—Los oficiales de Registros de la Propiedad de toda España han pedido la creación de un Cuerpo con escalafón y categorías que les asegure la estabilidad y algún porvenir en sus puestos.

Don Melquíades Alvarez

El jefe del partido reformista don Melquíades Alvarez, se encuentra muy aliviado del ataque gripal que sufre; pero aún guarda cama.

EN LA PRESIDENCIA

Manifestaciones del señor Canals

El subsecretario de la Presidencia al recibir esta tarde a los periodistas se manifestó que el señor Alendalaz había despedido por la mañana con el Rey, pero no sometía ningún decreto a la firma de Su Majestad.

El señor Alendalaz recibió en su despacho oficial la visita de una Comisión de labradores de Valencia, a la que acompañaban varios diputados, la que le rogó que les entregara a los almacenes, sino que sean distribuidas entre los labradores valencianos.

Las Juntas militares

Refiriéndose al decreto relativo a las Juntas militares que hoy publica la «Gaceta», dijo el señor Canals.

No dudamos que con este decreto desaparecerán las acusaciones de clandestinidad y relajación de la disciplina que se lanzaban contra las citadas Juntas.

En lo sucesivo no habrá motivo para las campañas que hasta ahora han venido haciéndose en torno de esos organismos.

Desórdenes en Oreniente

El ministro de la Gobernación dió cuenta a los periodistas de un telegrama del gobernador de Valencia, en el que se le comunican sucesos graves ocurridos en Oreniente.

Según parece, hace pocos días el alcalde de Oreniente con urgencia al gobernador solicitaba o no la celebración de una manifestación para la que se había solicitado la oportuna autorización.

Contestó el gobernador que podía autorizarse si sus organizadores respondían de que

no se alteraría el orden, y la manifestación se efectuara.

Pero a pesar de todas las seguridades dadas, se produjo una grave alteración de orden y la consiguiente intervención de la fuerza pública, que logró restablecer la tranquilidad después de una colisión, de la que resultaron un muerto y dos heridos graves.

Los conflictos sociales

Con motivo de la anunciada huelga de cocheros, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación una Comisión de empresarios de Pompas Fúnebres.

Estos dieron cuenta al señor Piñá de las mejoras que conceden a sus obreros para conjurar la huelga y se convino en que el jefe y el gobernador licen gestiones en este sentido.

Los obreros han prometido continuar el trabajo mientras duren las negociaciones.

Se confía en que los «chauffeurs» no secundarán la huelga de cocheros.

El ministro de Instrucción

El señor Rivas ha negado que anoche se retirara enfermo a su domicilio.

Es cierto que padece un fuerte catarro, pero esto no le ha impedido ni ayer ni hoy hacer su vida normal.

Notas de Guerra

Destinos

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería don José Escobar y pasa a reemplazo voluntario el del mismo empleo y Arma don Juan Barceló.

Residencia

Se autoriza fijar su residencia en Madrid e general de Brigada don Pascual Enrile, y en Alicante al del mismo empleo don Miguel de Elizain.

Profesorado

Se nombra profesor de la Academia de Artillería, en Comisión, al capitán don José González-Longoria.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al teniente de la Guardia civil don Cristóbal Roda Navarro; al del mismo empleo e Instituto don José Garrigós y al alférez de Ingenieros don Salvador Herrera.

Eliminaciones

Se concede eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil, a los tenientes de Infantería don Miguel Lechuga y don Fernando Segovia.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al teniente coronel médico don Emilio Quintana; a los comandantes de Infantería don Manuel Sandino, don Ramón Olivares y don Ramón Reviso; al capitán de Carabineros don Gregorio del Saz y al de Infantería don Santiago de la Rosa.

PINTURAS MARINAS
Pinturas galias
Madrid



Boletín religioso

Santo del sábado 3 de Enero de 1920

SAN ANTERO papa y mártir.—Octava de San Juan Evangelista.

Milagro del día

Queriendo San Teodosio Cenobiarca edificar un Monasterio, dudábase del mejor sitio para ello.

Entonces el Santo cogió un incensario para ir a decir misa a la capilla, que estaba distante del pueblo.

En medio del camino vió bajar del cielo una hermosa llama que encendió los carbonos del incensario y se desvaneció después de esto.

Así conoció San Teodosio que aquel era el sitio donde debía edificar el Monasterio.

Cultos del sábado

Cuarenta Horas.—Iglesia pontificia.—A las ocho Exposición de S. D. M.; a las cinco, ejercicios, predicando el P. Leoz.

Visita de la Corte de María

Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Isidro; de las Escuelas Pías en San Antonio Abad y San Fernando.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve y media, Manón.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las cinco. Y va de cuento... A las diez, Y va de cuento...

ESPAÑOL.—A las diez, La Centinela. A las cinco y media, Concierto de piano, Duice María Serret.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez, Los días cortos. Una señora. A las cinco y media, Una señora.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer artificial. A las diez y cuarto, El as.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las diez y cuarto, Las garras del demonio. A las seis, Las garras del demonio.

INFANTA ISABEL.—A las cinco y media, Qué amigos tienes, B-nital. A las diez y media, La caseta de la feria.

APOLO.—A las diez y cuarto, Granada mía y El anillo de los Faraones. A las seis, El contrabando y El anillo de los Faraones.

LARA.—A las seis y cuarto, Dios dirá, y Laura de Santelmo. A las diez y cuarto, El niño perdido y Laura de Santelmo.

ESLAVA.—A las diez, Las grandes fortunas. La Argentinita. A las seis, Las grandes fortunas.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis, Las aventuras de Colón y L'évame al Metro, mamá. A las diez y media, Las aventuras de Colón.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática.—A las cinco y media, La venganza de don Mendo. A las diez, La venganza de Don Mendo.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Toda una mujer. A las diez y media, Toda una mujer.

Imprenta ARTES GRAFICAS
Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Asrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.

Pesetas, 1.200.000.



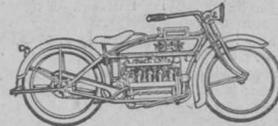
La mejor máquina de escribir.
La más sencilla de manejar.
La más duradera.
La más perfecta.
La más económica.
La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España

Viuda e hijos de Flórez-Estrada Bárbara de Braganza, 20. — MADRID

La motocicleta mejor y más rápida



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA Viuda e hijos de Flórez-Estrada Exposición: Bárbara de Braganza, 20 Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors
Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour L'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.—MADRID

Telegrammes «REITSAR». Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia). Telegrama: Austoscaii-Portusola. Teléfono: 228-275-Spezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino. Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y África Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolife"

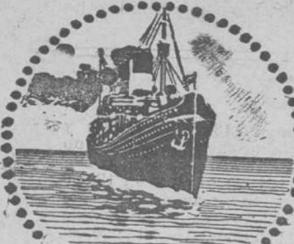
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società Riunita Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.